



AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR

Plaza de la Constitución, nº 1

23260 Castellar (Jaén)

Teléfono 953 46 00 05 - Fax 953 460 429

info@castellar.es - www.castellar.es

Anuncio:

DON PEDRO GARCIA ANAYA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de CASTELLAR (JAÉN)

Hace saber:

Que ésta Alcaldía con fecha 3 de febrero de 2021, ha dictado Resolución nº 0040/2021 aprobando la lista provisional de admitidos al proceso de selección, con el siguiente tenor literal:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, NOMBRAMIENTO TRIBUNAL Y FECHA RELACIÓN PRUEBAS

En relación con el proceso para formalizar una bolsa de trabajo temporal para poder desarrollar el proyecto denominado “El Condado impulsado la coordinación y atención a las víctimas de la violencia de género”, habiéndose aprobado la convocatoria y las bases por Resolución de Alcaldía nº 0509/2020 de 17-12-2020, rectificándose las bases por Resolución de Alcaldía nº 0511/2020 de 21-12-2020, publicadas en la sede electrónica y tablón de y en virtud con lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Desestimar las siguientes alegaciones:

Doña María Isabel Martínez Berzosa. Registro de entrada 83/2021 de 11-01-2021., por los siguientes motivos:





AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR

Plaza de la Constitución, nº 1

23260 Castellar (Jaén)

Teléfono 953 46 00 05 - Fax 953 460 429

info@castellar.es - www.castellar.es

Trabajador/a social, requisitos de los aspirantes "Tener diplomatura o grado en Trabajo Social".

Psicólogo/a, requisitos de los aspirantes "Tener el grado o licenciatura en psicología".

La solicitante presenta título de licenciada en pedagogía.

Doña Paola Patricia Preciado Vargas. Registro de entrada 97/2021 de 13-01-2021. Doña Paola Patricia Preciado Vargas. Registro de entrada 178/2021 de 22-01-2021, por los siguientes motivos:

Para ser admitidas/os en el proceso selectivo, las personas aspirantes deberán poseer en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato todos los requisitos de participación señalados.

La solicitante presenta certificado expedido por Euroinnova Formación con fecha 12 de enero de 2021, que acredita que "se encuentra cursando la acción formativa "Violencia de género", y posteriormente presenta otro certificado expedido por la misma entidad con fecha 21 de enero de 2021 que acredita que "ha cursado y se encuentra pendiente de recibir", por lo que en base a eso no cumplía los requisitos en la fecha de finalización de solicitudes.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ASESOR/A JURIDICO/A

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
MUÑOZ IGLESIAS, Raquel	15.521.808-M
GALDÓN ORTIZ, María del Carmen	15.518.225-X
RUIZ FORNELL, Carmen	26.259.635-Y
ZURZO ALONSO, María de los Ángeles	20.193.862-T
MARTÍNEZ CHACÓN, Manuel	26.501.712-P

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
ANGUÍS CONEJERO, Paloma	26.507.443-N	1
VILLAR MORENO, Juan	15.519.385-C	2
VILLAR MORENO, Ana Victoria	15.514.285-A	2





AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR

Plaza de la Constitución, nº 1

23260 Castellar (Jaén)

Teléfono 953 46 00 05 - Fax 953 460 429

info@castellar.es - www.castellar.es

PSICÓLOLO/A

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
COZAR SÁNCHEZ-CAÑETE, María Aurora	77.332.973-G
ROBLES LAGUNA, Margarita	26.502.401-F
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ana María	75.070.680-Z
GARCÍA TRIBALDO, Rocío	15.518.773-Y
CALLEJAS ROMERO, Elisa	75.068.888-Q
MORA RUBIO, Lidia	75.111.601-H
GONZÁLEZ GALDÓN, María Isabel	26.249.760-K
LÓPEZ UNGUETTI, Lucía	15.521.810-F

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
MARTÍNEZ BERZOSA, María Isabel	26.247.048-T	2
PRECIADO VARGAS, Paola Patricia	Y-1958291-Q	1
HERVÁS TORRES, María José	75.126.598-L	1-3

TRABAJADOR/A SOCIAL

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
SANIGER HERRERA, María Isabel	26.219.579-Q
TORTOSA GALDÓN, Purificación	15.514.347-L
GÓMEZ NAVARRO, Cintia	26.504.968-K
RODRÍGUEZ COSTA, Marta	77.369.470-T
PRIETO FAJARDO, María Isabel	15.514.279-C

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
MARTÍNEZ BERZOSA, María Isabel	26.247.048-T	2
VILLAR MORENO, Juan	15.519.385-C	2
GÓMEZ GONZALEZ, María Ángeles	15.518.670-H	1
HORCAS CERRILLO, Alicia	53.599.480-G	1
VILLAR MORENO, Ana Victoria	15.514.285-A	2

Causas de exclusión:

- 1 - No poseer formación en género, como mínimo 50 horas.
- 2 - No poseer titulación exigida.
- 3 - No aporta certificado que acredite no estar incluido en el Registro Central de delitos sexuales.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:





AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR

Plaza de la Constitución, nº 1

23260 Castellar (Jaén)

Teléfono 953 46 00 05 - Fax 953 460 429

info@castellar.es - www.castellar.es

Miembro	Identidad
Presidente	DOÑA ISABEL PAREJA COLLADO (Funcionaria del IAM)
Suplente	DOÑA MARIA LUISA GONZÁLEZ DE LA TORRES (Funcionaria de la Diputación de Jaén)
Vocal	DOÑA RAMONA VIDAL CASTRO (Funcionaria de la Diputación de Jaén)
Suplente	DON FRANCISCO JAVIER MILLÁN MIRALLES (Funcionario de la Diputación de Jaén)
Vocal	DOÑA ANA MOLERO PÉREZ (Funcionaria de la Diputación de Jaén)
Suplente	DOÑA MIRIAM GONZÁLEZ PEÑA (Funcionaria de la Diputación de Jaén).
Vocal	DOÑA FILOMENA MATEOS DE VERA (Funcionaria de la Diputación de Jaén)
Suplente	DON FERNANDO PULIDO MEDINA (Funcionario de la Diputación de Jaén).
Secretario	DON JUAN MANUEL ESPÍN VILLANUEVA (Secretario Accidental del Ayuntamiento de Castellar).
Suplente	DOÑA ISABEL PARTAL MONTORO (Funcionaria del Ayuntamiento de Castellar).

CUARTO. La realización de la valoración de los méritos (fase concurso) se realizará el día 11 de febrero de 2021 a las 9,30 horas y la entrevista a las/os candidatas/os se realizará por videollamada a partir de las 11 horas.

QUINTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, nombramiento del tribunal y fecha relación de pruebas en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección [https:// castellar.es](https://castellar.es) , en el Tablón de Anuncios, sedes electrónicas y tablones de anuncios de los Ayuntamientos en los que presta sus servicios el CIM.

Castellar, 3 de febrero de 2020. El Alcalde

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Castellar, 3 de FEBRERO de 2021. El Alcalde. PEDRO GARCIA ANAYA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

